

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo del dos mil catorce, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios de la compañía "FUENLABRADA CIA. LTDA."; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, Gerente de la compañía ingeniero Javier Mogrovejo Cárdenas, ante la falta de Presidente, dirige la sesión y designa como Secretario Ad-hoc el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, quien verifica el quórum, estableciéndose que está presente la compañía **Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones que representa el 99,75% del capital; y, la compañía **Pecalpa Cia. Ltda.**, legalmente representada por su Gerente economista Pedro Jerves Ramirez, sociedad propietaria de una participación que representa el 0,25%; estando presente en consecuencia un total de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Gerente actuando como Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013.
5. Nominamiento de Comisarios, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2013. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2013 que ascienden a la suma de US\$76.442,59 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 11.466,39
Impuesto a la Renta	\$ 17.196,81
Reserva Legal	\$ 2.388,97
Reserva Facultativa	\$ 45.390,42

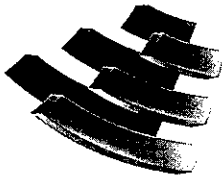
5. **Nombramiento de Comisarios, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, quien preside de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 09H00.

Javier Mogrovejo Cardenas
Gerente
Pedro Jerves Ramirez
Pecalpa Cía. Ltda.

Juan Manuel Cordero
Secretario Ad-hoc
Monica Peña Payró
Paragon Management Holdings

FUENLABRADA



S. de R.L.

Paragon Management Holdings S. de R.L.

Maria Teresa Pena Payro